



COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES (CC.AA.II)

08 de enero de 2020 – Hora 10.00 de UY

ACUERDO NÚMERO 4

Se acuerda en la oportunidad de comenzar un trabajo ya planteado por esta Comisión (y por el plenario de DA), tal es relevar información existente y a la vez de generar propuestas de trabajo convergentes a implementar el Plan Estratégico, en particular del Eje III – Relacionamento Internacional, Objetivo Estratéxico 2: *Sistematizar las acciones de inserción en esquemas de cooperación regional, birregional y multirregional, fortaleciendo la cooperación Sur-Sur, Sur-Sur/Norte y Sur-Norte en espacios de cooperación que contemplen todas las áreas y funciones universitarias*; y en concreto los objetivos específicos: a - *Establecer esquemas de desarrollo del relacionamiento internacional con distintos espacios, organismos y regiones, que en forma no excluyente serán: Sur-Sur; Sur-Norte; Iberoamérica; Interamericana; Asia-Pacífico; África; Organismos internacionales y Redes*; y b - *Definir prioridades y objetivos del relacionamiento internacional con espacios, regiones, organismos y redes e indicadores para el control del cumplimiento de las actividades establecidas.*

Tareas (para comenzar)

- Secretaría Ejecutiva avanzará en un documento sobre el “estado del arte” del relacionamiento internacional de AUGM, con la información relevada del Sitio Web y otra que está presente en diversos documentos públicos de la AUGM.
- Udelar - con apoyo de la Secretaría Ejecutiva si fuera necesario - trabajará en la perspectiva del vínculo con Organismos, Organizaciones y Redes internacionales.
- UNLP trabajará sobre Iberoamérica.
- UFRGS junto con universidades brasileras informará sobre cooperación con África.
- UNI realizará un mapeo de las relaciones con Asia en general.
- UV realizará un “macheo” de las relaciones con Europa en base al informe de la Secretaría Ejecutiva.
- Se le consultará a UNNE sobre posibilidad de asumir los vínculos interamericanos.